

Ushuaia, 24 FEB 2017

VISTO:

El expediente N° 66/2017 del registro de expedientes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , el Decreto 1023/2001, la Resolución R.O. N° 202/2012, Resolución R.O. N° 98/2013, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de artículos de librería, necesarios para el normal funcionamiento de las distintas áreas de la Universidad, y cuyo requerimiento naciera a partir de un relevamiento efectuado por la Secretaría de Administración, de acuerdo a las previsiones anuales de contrataciones.

Que la Secretaría de Administración, a través de su Departamento de Compras y Contrataciones, en virtud del relevamiento y de la estimación de costos involucrados, propone la realización de un procedimiento de Licitación Privada, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nro. 1023/2001 y sus reglamentarios, y según los montos estipulados en la Resolución RO N° 98/2013.

Que la presente tramitación pretende satisfacer las necesidades de artículos de librería de todas las áreas de esta Universidad para el ejercicio 2017.

Que en base a lo antedicho, y adoptando como normativa de base las disposiciones del Decreto Nro. 1023/2001, sus modificatorios y complementarios, se proponen los términos del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares, que cumpliendo con las formalidades de rigor establecen las condiciones de la presente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

Onas 450 (CR 9410) – Ushuaia – Tel. +54 2901 434163 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina
Sitio Web: www.untdf.edu.ar E-mail: universidadtdf@untdf.edu.ar

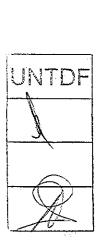
UNTDF



- ARTÍCULO Nº 1: Autorizar el llamado a Licitación Privada Nro. 001/2017 "Adquisición de materiales de Librería 2017", estableciendo que la misma se realizará según lo establecido por el Decreto Nacional 1023/2001.
- ARTÍCULO Nº 2: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo se adjunta a la presente, en un total de trece (13) fojas útiles.
- ARTÍCULO Nº 3: Constituir la Comisión Evaluadora para el presente procedimiento por las siguientes personas Francisco Lohigorry, Diana Debonis y Ruth Lucero; siendo suplentes Tania Juárez, Andrea Zanarello y Matías Moncho.
- ARTÍCULO Nº 4: Registrese, comuníquese al interesado y hágase saber al Departamento de Compras y Contrataciones a sus efectos. Cumplido, archívese.

Nose Castelucci Rector Acona de Peradel Fuego Bisto doi Alámico Sur

RESOLUCIÓN REC Nº 023 - 2017



023-2017

PLIEGO DE CONDICIONES **PARTICULARES**

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Tierra del Fuego

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:

Licitación Privada 1/2017

Clase:

De etapa única nacional

Modalidad:

Sin Modalidad

Expediente:

EXP: 66/2017

Objeto de la contratación:

Adquisición de Materiales de Librería 2017

Rubro:

Art libreria

Lugar de entrega único:

Sede administrativa (Olegario Andrade 421 (9410) USHUAIA, Tierra

del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)

Re	etiro del pliego	Сол	errita del pliego
Dirección:	Olegario Andrade 421, (9410), USHUAIA, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Dirección:	Olegario Andrade 421, (9410), USHUAIA, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 9 a 16	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 9 a 16
Costo del pliego:	\$ 0,00		
INTERNATIONAL PROPERTY OF THE	ntacion de ofertas:	Ac	to de aperdura
Dirección:	Onas 450, (9410), USHUAIA, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Lugar/Dirección:	Olegario Andrade 421, (9410), USHUAIA, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Fecha de inicio:	06/03/2017	Día y hora:	14/03/2017 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	14/03/2017 a las 10:00 hs.	-3	



Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 1 de 9



Rengio		Unidad de medida	Captitiad
1	Carpetas	UNIDAD	1.000,00
2	Carpetas	UNIDAD	164,00
3	Carpetas	UNIDAD	126,00
4	Carpetas	UNIDAD	183,00
5	Carpetas	UNIDAD	75,00
6	Papelería	UNIDAD	1.027,00
7	Papelería	UNIDAD	194,00
8	Papelería	UNIDAD	4,00
9	Papelería	UNIDAD	28,00
10	Papelería	UNIDAD	195,00
11	Cajas	UNIDAD	91,00
12	Abrochadoras	UNIDAD	24,00
13	Abrochadoras	UNIDAD	28,00
14	Boligrafos	UNIDAD	651,00
15	Boligrafos	UNIDAD	324,00
16	Boligrafos	UNIDAD	146,00
17	Boligrafos	UNIDAD	143,00
18	Sobres	UNIDAD	12,00
19	Sobres	UNIDAD	31,00
20	Sobres	UNIDAD	28,00
21	Folios plasticos	UNIDAD	591,00
22	Folios plasticos	UNIDAD	361,00
23	Folios plasticos	UNIDAD	50,00
24	Folios plasticos	UNIDAD	100,00
25	Lapices	UNIDAD	261,00
26	Lapices	UNIDAD	40,00
27	Lapices	UNIDAD	97,00
28	Cintas adhesivas	UNIDAD	89,00
29	Cintas adhesivas	UNIDAD	40,00
30	Cuadernos	UNIDAD	76,00
31	Cuadernos	UNIDAD	49,00
32	Gomas de Borrar	UNIDAD	88,00
33	Pegamentos	UNIDAD	100,00
34	Pegamentos	UNIDAD	59,00
35	Broches	UNIDAD	24,00
36	Broches	UNIDAD	50,00
37	Broches	UNIDAD	46,00
38	Broches	UNIDAD	184,00
DF 39	Tijeras	UNIDAD	36,00
40	Tintas	UNIDAD	15,00

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 2 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Rengio	Descripción : " Descripción : " Total de la companya de la company	Unidad de madida	© Amadad
41	Almohadillas	UNIDAD	11,00
42	Marcadores	UNIDAD	150,00
43	Marcadores	UNIDAD	55,00
44	Marcadores	UNIDAD	51,00
45	Marcadores	UNIDAD	75,00
46	Marcadores	UNIDAD	15,00
47	Marcadores	UNIDAD	15,00
48	Marcadores	UNIDAD	81,00
49	Perforadoras	UNIDAD	7,00
50	Clip y chinches	UNIDAD	30,00
51	Clip y chinches	UNIDAD	60,00
52	Clip y chinches	UNIDAD	20,00
53	Clip y chinches	UNIDAD	50,00
54	Borradores	UNIDAD	82,00
55	Reglas	UNIDAD	40,00
56	Varios	UNIDAD	10,00
57	Varios	UNIDAD	20,00
58	Varios	UNIDAD	6,00
59	Varios	UNIDAD	5,00
60	Planchas Foam board	UNIDAD	25,00
61	Cartucho HP Desingjet T120/711	UNIDAD	1,00
62	Cartucho HP Desingjet T120/711	UNIDAD	1,00
63	Cartucho HP Desingiet T120/711	UNIDAD	1,00
64	Cartucho HP Desingiet T120/711	UNIDAD	1,00
65	varios	UNIDAD	
66	varios	UNIDAD	3,00
67	varios	UNIDAD	1,00
68	varios		3,00
69	varios	CAJA UNIDAD	1,00
70	varios	UNIDAD	5,00
71	Broches	UNIDAD	4,00 100,00
72	Varios	UNIDAD	
73	Varios	UNIDAD	10,00
74	Corrector		3,00
75	pilas	UNIDAD UNIDAD	20,00
76	varios		4,00
77	Carpetas	UNIDAD	2,00
78	carpetas	UNIDAD	10,00
79	varios	UNIDAD	1.500,00
)F[*_	Varios	UNIDAD	50,00
- 40	VALIOS	UNIDAD 🗥	2,00

Impreso el 22/02/2017

ŢΝÜ

Generado con SIU-Diaguita

Página 3 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Rengion	Descripción	Unidati/de-medida	Cantidad
81	Pendrive	UNIDAD	2,00
82	Carpetas	UNIDAD	12,00
83	serigrafía de carpetas institucionales	UNIDAD	1.000,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Pliego

Entidad Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S.

Denominación de la UOC.: 0393

Domicilio: Onas 450 – 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Correo electrónico: compras@untdf.edu.ar

Teléfono/Fax: 02901 - 432 403

RETIRO, ADQUISICIÓN, VISTA, CONSULTAS Y ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS: Olegario Andrade 421 – CP 9410 Ushuaia -por escrito o vía e-mail a compras@untdf.edu.ar

Pliego sin costo.

NOTIFICACIONES: Los oferentes deberán indicar un correo electrónico válido para notificaciones conjuntamente con la oferta. Se tomarán como válidas las direcciones consignadas en la oferta presentada.

Detalle de la prestación

MUESTRA: En los casos en que se requieran elementos que deban ser compatibles con equipos preexistentes, la Comision Evaluadora podrá solicitar la entrega de elementos de prueba como los ofrecidos. En esos casos serán notificados de tal situación

CALIDAD: Los elementos deberán ser nuevos sin uso.

MONEDA DE COTIZACIÓN: Los precios deberán ser expresados en Pesos argentinos, moneda de curso legal, en forma unitaria por renglón, total por renglón y total de la oferta.

OFERTAS ALTERNATIVAS: Serán admitidas propuestas alternativas.

OFERTAS VARIANTES: No serán admitidas propuestas variantes.

OFERTAS PARCIALES: Las micro, pequeñas y medianas empresas podrán presentar cotizaciones por el 35% de cada renglón. En este caso particular, no existe la posibilidad de ofertar por un porcentaje del total del renglón atento al objeto de la contratación.

CANTIDAD DE COPIAS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN ECONÓMICA: las ofertas económicas deberán presentarse en un (1) documento original.

GARANTÍAS: Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de su oferta. Formas de Garantías:

Pagaré, Depósito en cuenta bancaria de la UNTDF, Poliza de caución o Cheque

UNTDENTICADO.

En el caso de presentarse pagaré, el mismo no debe superar la suma de QUINCE MIL

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 4 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

PESOS (\$15.000). Esta forma de garantía no es combinable con con las restantes enumeradas en el artículo citado.

Cuando la garantía no supere la suma de CINCO MIL PESOS (\$5.000) no será necesaria su presentación.

DE IMPUGNACIÓN: Será exigible esta garantía, en los casos en que el interesado u oferente decida impugnaciones contra el Dictámen de evaluación de ofertas, y este hubiere presentado más de dos (2) impugnaciones contra dictámenes de evaluación en un año calendario.

Para el caso de quien revista la calidad de oferente el importe de la garantía será equivalente al 3% del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejara la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

Si el impugnante no revistiera la calidad de oferente para este procedimiento o para el renglón o los renglones en discusión y el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación al Dictamen de Evaluación de ofertas será equivalente al valor de dos (2) modulos (\$2.000) de los establecidos en el Artículo 35° del Decreto 893/2012.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación recaerá sobre la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

Certificado Fiscal para Contratar: Deberá presentarse el mismo expedido por la AFIP, o constancia de haberlo solicitado. Cuando el monto de la Oferta supere los pesos cincuenta mil (\$50.000.-), de acuerdo a lo determinado en la Diposición RG 1814/2005.

ADJUDICACIÓN POR GRUPO DE RENGLONES: No aplica para la presente contratación

DATOS DE LA EJECUCIÓN

Plazo para la integración de la garantía de cumplimiento de contrato: Deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término de CINCO (5) días de recibida la orden de compra. Plazo o fecha de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en un plazo no superior a los treinta (30) días corridos días de recibida la orden de compra.

Comienzo del plazo de entrega de los bienes: El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente a la comunicación de la Órden de compra.

Forma de entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los bienes deberán ser entregados en correcto estado y listos para funcionar, con sus embalajes respectivos.

Lugar de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. en la sede de la Universidad en la ciudad de Ushuaia sito en calle Olegario Andrade 421.

CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN: La conformidad de la recepción se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días.

FACTURACIÓN

UNTDF

Las facturas deberán presentarse en forma electrónica a la dirección compras@untdf.edu.ar o

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 5 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

bien presentarse ante la mesa de entradas de la Universidad sita en calle Onas 450, CP 9410, Ushuaia, de 9 a 16 horas los días hábiles, dentro del plazo previsto para otorgar la recepción de los bienes. Las facturas deben ser del tipo "E", "B" o "C".

Deberán estar dirigidas a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o sus siglas UNTDF

Número de CUIT 30-71169569-5

Domicilio: Onas 450 - CP 9410 - Ushuaia - TDF

Condición ante el IVA: Exento

Tener en cuenta que la Universidad se encuentra bajo los alcances de la Ley Nacional Nro. 19.640 de promoción económica, resultando beneficiaria de las eximiciones impositivas en ella previstas.

PAGO

El pago de las facturas se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos posteriores al otorgamiento de la recepción definitiva de los bienes o servicios, mediante transferencia bancaria, para lo cual deberá notificarse el número de CBU del beneficiario.

CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL: Se deberá constituir un domicilio especial, en el cual serán válidas todas las notificaciones del presente procedimiento.

JURISDICCIÓN APLICABLE

No obstante el domicilio especial constituído, para cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución del presente contrato, cualquier controversia que se suscitara será sometida a la jurisdicción de los Juzgados Federales con asiento en la Ciudad de Ushuaia.

NORMATIVA APLICABLE

Regirán para el presente llamado, la normativa que a continuación se detalla:

Decreto N° 1023/2001

Resolución (RO) 098/2013

Pliego de Bases y Condiciones Generales (Disposición 58/2014 ONC)

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Orden de Compra

Contrato

Ley N° 25.551 "Compre Trabajo Argentina" www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley25551.html

Junto con la demás documentación de la oferta se debará presentar además lo siguiente:

- 1. Proveedores Incorporados al Sistema de Información de Proveedores Constancia de inscripción en Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO)
- 2. Proveedores NO incorporados al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO)
- a) Personas físicas:
- !) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil, número de documento de identidad.
- II) Número de Fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.

IV) Número de código único de identificación tributaria (C.U.I.T.)

V) Información de los principales clientes del sector público y privado según monto de/facturación, en los

JNT Diffimos TRES (3) AÑOS

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 6 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

- VI) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
- VII) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la AFIP en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los Datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.
- b) Personas jurídicas:
- I) Razón Social y domicilio real
- II) Número de Fax y dirección de correo electrónico.
- IIÍ) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de código único de identificación tributaria (C.U.I.T.)
- V) Lugar, fecha, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
- VI) Nomina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
- VII) Fechas de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización. VIII) Información de los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) AÑOS
- IX) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
- X) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
- XI) Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.
- XII) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la AFIP en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los Datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.
- c) Agrupaciones de colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:
- I) Denominación y domicilio real
- II) Número de Fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de código único de identificación tributaria (C.U.I.T.)
- V) Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
- VI) Datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
- VII) Identificación de las personas físicas o jurídicas que los integran.
- VIII) Identificación de las personas físicas que integran cada empresa.
- IX) Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.
- X) Información de los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) AÑOS
- XI) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
- XII) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.

-XIII) Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de

Impreso el 22/02/2017

INTDF

Generado con SIU-Diaguita

Página 7 de 9



Universidad Nacional de Tierra del Fuego

presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.

XIV) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la AFIP en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los Datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.

- d) Cooperativas, mutuales y otros:
- I) Razón Social y domicilio real
- II) Número de Fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de código único de identificación tributaria (C.U.I.T.)
- V) Nómina de las actuaciones integrantes
- VI) Lugar, fecha, objeto y duración del instrumento constitutivo y datos de inscripción.
- VII) Información de los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) AÑOS
- VIII) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
- IX) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
- X) Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.
- XI) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la AFIP en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los Datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.
- e) Organismos públicos:
- I) Denominación,
- II) Rubro en el que haya efectuado provisiones o prestaciones de servicio.

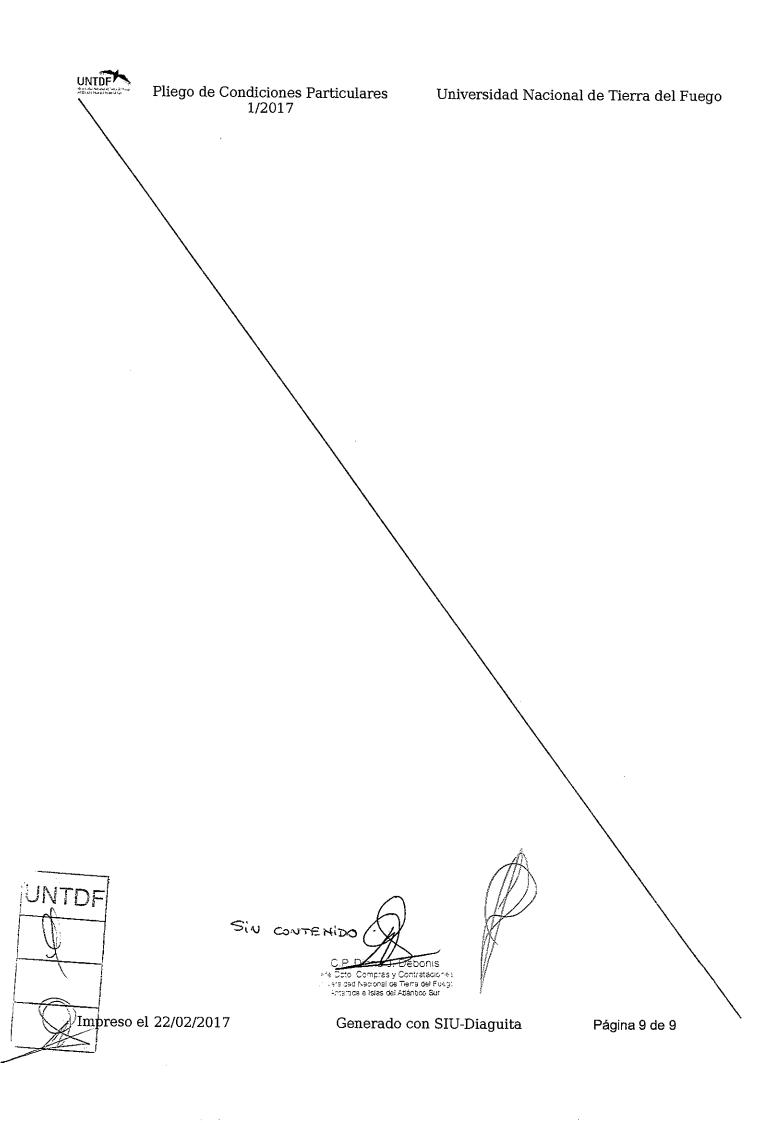
PLANILLA MODELO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse planilla aparte con la información que a continuación se detalla:

- N° de Rengión
- Detalle
- Uniad de Medida
- Cantidad
- · Precio Unitario
- · Precio Total

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 8 de 9





ANEXO CONVOCATORIA

1/2017

RENGLONES

himminulaensi.			
	Rengion	Especificación Lecnica	Imagen:
	1	Carpetas colgantes tipo Delta tamaño oficio	
	2	Carpetas Bibliorato Vinílicas Tamaño A4	
	3	Carpetas Bibliorato Vinílicas Tamaño Oficio	
		Carpeta base opaca tapa transparente A4 con gancho tipo Nepaco	
		Carpeta base opaca tapa transparente oficio con gancho tipo Nepaco	
	6	Resmas 500 hojas 75 g A4	
	7	Resmas 500 hojas 75 g Oficio	
	8	Resmas 500 hojas A3	
•	9	Resmas hojas de 150 grs. Tipo Husares desing A4	
	10	Taco autoadhesivo de al menos 3 cm x 4 cm (tipo post it, pequeño)	
	11	Caja de archivo tipo americana alta (al menos 40 x 30 x 25)	
	12	Abrochadora de pinza reforzada para broches Nro. 21/6 tipo MIT	
		Saca broches	
	14	Trazo grueso azul Tipo BIC	
	15	Trazo grueso negro Tipo BIC	
	16	Trazo grueso rojo Tipo BIC	
	17	Trazo grueso verde Tipo BIC	
	18	Blanco tipo inglés 12 cm x 23,5 cm, caja x 500 unidades	
	19	Manila 25 cm x 35 cm (Oficio) caja x 250 unidades	
he	20	Manila 24 cm x 30 cm (Carta / A4) x 250 unidades	
	21	Folios plásticos de borde blanco tipo AVERY tamaño A4 x 10 unidades	(A)
	1		7 77 3

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita/

Página 1 de 4



Rengion	Especificación Técnica	Imagen
22	Folios plásticos de borde blanco tipo AVERY tamaño Oficio x 10 unidades	THE STATE OF THE S
23	Separadores para carpetas A4 en colores lisos x 10 unidades	
24	Separadores para carpetas oficio en colores lisos x 10 unidades	
	Lapiz negro	
26	Sacapuntas metálico	
27	Lápiz Corrector Tipo Liquid Paper	
28	Cinta tipo scotch de hasta 25 mm de ancho	
	Cinta tipo scotch de embalar transparente	
30	Tapa blanda espiralados rayado tamaño A4 x 80 hojas	
	Tapa blanda espiralados cuadriculado tamaño A4 x 80 hojas	
32	Para Lapiz tipo Staedtler	
33	Pegamento en barra de entre 30 y 40 gr	
34	Pegamento liquido para papel de entre 20 y 30 gr	
35	Nro. 23/13	
36	Nro. 10	
	Nro. 50	
	Nro. 21/6	
	Mango Plástico medianas tipo Pizzini	
	Tinta para sellos Color negro al menos 25 cc	
	Para sellos de al menos 9 cm x 15 cm	
<u> </u>	Trazo grueso tipo Edding 160 Color Negro al agua x 10 unidades	
	Trazo grueso tipo Edding 160 Color Rojo al agua x 10 u	
44	Trazo grueso tipo Edding 160 Color Verde al agua x 10 u	
	Trazo grueso tipo Edding 160 Color Azul al agua x 10 unidades	
	Resaltador luminoso tipo Isofit Color Anaranjado caja por 10 u	
47	Resaltador luminoso tipo Isofit Color Amarillo caja por 10 unidades	
48	Marcador indeleble tipo Edding 8400 CD Marker	
VTDF 49	Perforadora para mas de 40 hojas con guia de medida	A

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 2 de 4



Rengión	Especificación Técnica	sImagen
	50 Clip metálico tipo Sifap Nro 6 caja por 100 unidades	Consideration of the Constitution of San San Constitution of San Williams
	51 Clip metálico tipo Sifap Nro 3 caja por 100 unidades	
	52 Aprieta papel clip tipo gancho mano Isofif grandes x unidad	
	53 Señalador Galera tipo Sifap por 30 unidades	
	54 Para marcador de pizarra	
	⁵⁵ Regla plástica de 30 cm	
	56 Bandas elásticas anchas grandes, paquetes de al menos 500 gramos	
	57 CDs vírgenes x 50 unidades	
	58 DVDs vírgenes x 50 unidades	
	⁵⁹ Sobres de CD/DVD x 250 unidades	
	1M x 0.70 M de 5 mm de espesor color blanco	
	61 color cian	
	62 color amarillo	
	63 color magenta	
L	64 color negro	
(65 Cinta tipo de enmascarar 250 mm de ancho	
-	Perforadora manual, ANILLADORA	
(Cinta tipo de enmascarar 450 mm de ancho	
(Nylon Plirubol burbujas x rollo de 1 x 50 mt.	
6	Bobinas de papel doble hoja de 400mts x 24 cm c/u, vienen dos rollos por paquete	
	ROTAFOLIO REPUESTO BLOCK TOPBOARD X20HJS.	
	⁷¹ Broches tipo nepaco x 50 unidades	
-	72 Marcador detector de billetes falsos	
	Rollo para calculadora de 57 mm x 30 metros	
7	74 corrector en cinta blanca	
	75 PILAS AA (doble A) RECARGABLES	
	76 porta sellos para 6 unidades aprox	
	77 A4 con 60 folios tipo display boock	
)F 7	nernas de legajo de cartulina	\sim

Impreso el 22/02/2017

Generado con SIU-Diaguita

Página 3 de 4

Rengión	Especificación Técnica	linagen
79	espirales de plásticos para anillar	
80	Calculadora para escritorio 12 dígitos, funciones básicas, tecla de revisión, dos fuentes de alimentación.	
81	Pendrive Tipo Kingston 8gb/16gb	
82	Bibliorato Vinilicas tamaño oficio color amarillo	
	serigrafía sobre 1000 (un mil) carpetas en letra NEGRA , DE 16 CM DE LARGO POR 2 CM DE ALTO , CON la leyenda: Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. el valor deberá contemplar el costo logístico del retiro y entrega de las carpetas en la sede de Olegario Andrade 421 de la ciudad de Ushuaia.	

Ing. JUAN TOSE CASTELUCCI

RECTOR

University - 1820 of 18 - 200 of Fuege
Antistracy sizes on Filancias Sur